



PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

Caacupé, 27 de agosto del 2.018.-

SEÑORA PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA.-
PRESENTE:

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAACUPE, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, ABOG. CARLOS CESAR GONZALEZ RIOS, tiene el agrado de dirigirse a V.E., en relación con lo resuelto en la sesión plenaria del 14 de agosto de 2018, por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, a fin de informarle los expedientes que se encuentran en estado de “AUTOS PARA SENTENCIA” en el Juzgado a mi cargo, que es como sigue:

*SECRETARIA Nº 3 A CARGO DE LA ACTUARIA JUDICIAL ADRIANA FERNANDEZ; CASOS PENDIENTE DE RESOLUCION EN ESTADO DE “AUTOS PARA SENTENCIA”: **2 (DOS).** -----

*SECRETARIA Nº 4 A CARGO DE LA ACTUARIA JUDICIAL MIRYAM TORALES; CASOS PENDIENTE DE RESOLUCION EN ESTADO DE AUTOS PARA SENTENCIA: **1 (UNO).** -----

TOTALIDAD DE EXPEDIENTES EN ESTADO DE “AUTOS PARA SENTENCIA” EN EL JUZGADO DEL SEGUNDO TURNO CIVIL Y COMERCIAL DE CAACUPE A LA FECHA 27 DE AGOSTO DE 2018: 3 (TRES). -----

Se deja constancia que al momento de la elaboración del presente informe los precitados expedientes se encuentran dentro del plazo establecido por el Art. 162 del Código Procesal Civil conforme al anexo que se adjunta a esta presentación, es decir aún no se encuentran con el plazo para dictar Sentencia vencido. -----

Aprovecho la ocasión para saludar a V.E. con el más alto respeto. -----



[Handwritten signature]
Abg. Carlos César González Ríos
Juez
Juzgado Civil y Comercial

A. _____ V. _____ E.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
PROF. DRA. ROSA YAMBAY

E. _____ S.





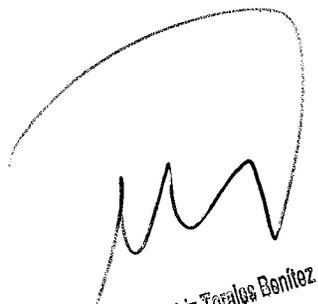
PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

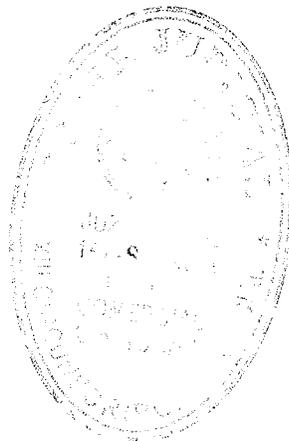
Señor Juez: informo a S.S. que una vez procedido a la revisión de los cuadernos de control de la Secretaria No. 04 a mi cargo y el Sistema Judisoft al día de la fecha se encuentra en estado de autos para Sentencia:-----

1- **“FERNANDO JAVIER RIVAS ROBLES, MARIA CONCEPCION RIVAS DE FERNANDEZ Y ADAN RENE RIVAS ROBLES C/CHOLOLO AGROINDUSTRIAL S.A. S/RENDICION DE CUENTAS”**.-----

Fecha del llamamiento de la providencia de autos para sentencia: 30 de julio de 2018, no habiendo vencido aún el plazo para dictar sentencia.-----

Es mi informe. Caacupé, 27 de agosto de 2018.-----


Abog. Miryan Beatriz Torales Benítez
Actuaria Judicial





PODER JUDICIAL

Señor Juez: informo a S. S. que una vez procedido a la revisión de los cuadernos de control de la Secretaria Nro. 3 a mi cargo y el Sistema Judisoft al día de la fecha se encuentra en estado de autos para Sentencia:-----

- 1- **“ESPERANZA DOLORES ENCARNACION QUERCIA DE NAUMANN, JORGE NAUMANN LIMPRICH Y JORGE WALDEMAR NAUMANN QUERCIA C/ LA S.D. N° 165 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2015 DICTADO EN LOS AUTOS CARATULADOS: “MARTINA OZUNA DE ALVAREZ Y OTROS C/ RESTAURANTE HOTEL LOS ALPES Y/O QUIEN RESULTARE RESPONSABLE S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS LABORALES”. AÑO. 2013, N° 3816, FOLIO N° 130 Y A. Y .S. N° 20 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2016 S/ ACCION AUTONOMA DE NULIDAD”.** Fecha de llamamiento de la providencia de autos para sentencia: 10 de agosto de 2.018, no habiendo vencido aún el plazo para dictar sentencia.-----
- 2- **“AGUSTIN MIERES SANABRIA, ALBERTO MIERES SANABRIA, MÁXIMA MIERES SANABRIA, CONCEPCIÓN MIERES SANABRIA C/ ISABEL MIERES SANABRIA S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO”.** Fecha de llamamiento de la providencia de autos para sentencia: 20 de agosto de 2.018, no habiendo vencido aún el plazo para dictar sentencia”.-----

Es mi informe. Caacupé, 27 de agosto de 2018.-----

Jbg. Adrián Fernández
Actuario Judicial
Juzgado de 1ª Instancia
Cordillera





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

XIII Circunscripción Judicial
Cordillera



Caacupé, 28 de Agosto de 2018.-

SEÑORA:

**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE CORDILLERA**

DRA. ROSA BEATRIZ YAMBAY GIRETT

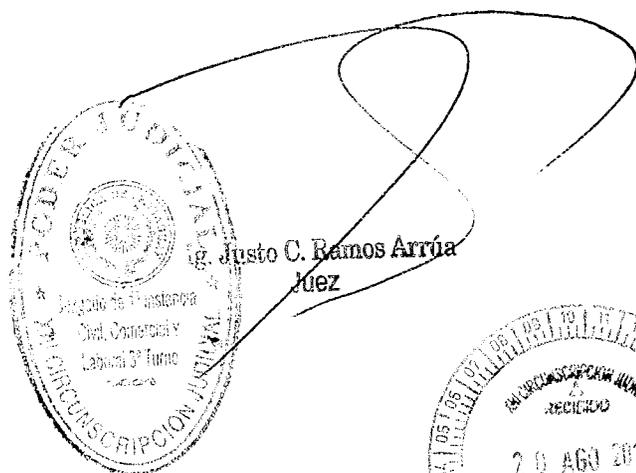
PRESENTE:

**EL JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL DEL TERCER
TURNO DE CORDILLERA, MG. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA**, quien suscribe,
se dirige a V.E., a con el objeto de elevar el informe solicitado por N.S. N° 1931 de fecha 20 de
agosto de 2018, en relación a los procesos que se encuentran en autos para sentencia que a
continuación se detallan, aclarando que en ninguno de los mismos se encuentran con plazos
vencidos para dictar las respectivas resoluciones.-----

Autos para Sentencia: 02 (dos) Expedientes.

- 1) **NICANOR VAZQUEZ CASTILLO C/ CARLOS RAFAEL AYALA ALVAREZ
Y OTROS S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS
LABORALES. EXPEDIENTE N° 219 DEL AÑO 2.017.** Providencia de autos para
sentencia de fecha 22 de agosto del 2.018. -----
- 2) **MIGUEL ZARZA ESTIGARRIBIA C/ MATRIX INFORMATICA Y DERLIS
GUSTAVO ESPINOLA S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS
CONCEPTOS LABORALES. EXPEDIENTE N° 194 DEL AÑO 2.017.**
Providencia de autos para sentencia de fecha 23 de agosto del 2.018. -----

Sin otro particular, esperando que el presente informe le sea de utilidad,
saludo atentamente a V.E. -----


g. Justo C. Ramos Arrúa
Juez



Lic. María Cibina González
Asistente de Presidencia
XIII Circunscripción Judicial



PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

Caacupé, 03 de septiembre de 2.018.

SEÑORA PRESIDENTA:

ABOG. VERÓNICA ALMIRÓN DE ALFONSO, JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CORDILLERA, tiene el honor de dirigirse a V.E. y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, a fin de elevar el informe solicitado sobre los expedientes en estado de Autos para Sentencia en el plazo de 15 días. Expreso a V.E. que he sido notificada del pedido de dicho informe en fecha 21 de agosto de 2018, siendo elevado este informe en el plazo de 13 días, en fecha de hoy 03 de septiembre de 2018.

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí.

[Signature]
Rosa Beatriz Yambay Giret
Secretaria Judicial



[Signature]
Abog. VERÓNICA ALMIRÓN DE ALFONSO
JUEZA



Abog. Sonia López
Asistente de Presidencia
XIII Circunscripción Judicial

A	S.	E.
LA SEÑORA		
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN		
JUDICIAL DE CORDILLERA		
DRA. ROSA BEATRÍZ YAMBAY GIRET		
E.	S.	D.

INFORME SOLICITADO POR EL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE LA CANTIDAD DE EXPEDIENTES EN ESTADO DE SENTENCIA

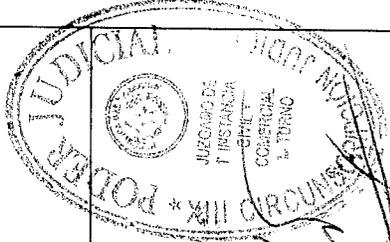
Despacho Judicial: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA	Circunscripción: CORDILLERA
Materia: CIVIL y COMERCIAL	Departamento: CORDILLERA
Jueza: ABOG. VERÓNICA ALMIRÓN DE ALFONSO	Distrito: CAACUPÉ
Secretarios: Abogs. Teresa Parquet de Gauto y Sandra Elizabeth Busam Román	Localidad: CAACUPÉ
Secretarías N°: 1 y 2. Turno: PRIMERO	

Cuadro resumen de Expedientes en estado de Autos para Sentencia

Secretaría N° 1	Secretaría N° 2
Cantidad: 4 (cuatro)	Cantidad: 5 (cinco)

Cuadro resumen de cantidad de resoluciones dictadas (mes febrero/septiembre)

Sentencias Definitivas	Cantidad: 235
Autos Interlocutorios	Cantidad: 569
Auto interlocutorio con carácter definitivo	Cantidad: 176



Abog. VERÓNICA ALMIRÓN DE ALFONSO
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 CIVIL Y COMERCIAL
 CAACUPÉ

Abg. Sandra Elizabeth Busam Román
 Actuaria Judicial

03-09-18

1901581163